

EDICIÓN ESPECIAL 25 ANIVERSARIO

AÑO 2 | 6.ª EDICIÓN | ABRIL - JUNIO DE 2026

**SISALRIL
AL DÍA**

REVISTA DE LA SUPERINTENDENCIA
DE SALUD Y RIESGOS LABORALES



25 AÑOS

POR UNA SEGURIDAD SOCIAL
**QUE PRIORICE AL
SER HUMANO**

**AUDITORÍA MÉDICA
CONTROL DEL GASTO
EN SALUD**

**NUEVO SISTEMA PARA LA
GESTIÓN DE SUBSIDIOS
RÁPIDO, SENCILLO Y FÁCIL**

**PREMIO AL MÉRITO
RECONOCIMIENTO A
COLABORADORES**

ISSN: 3060-9895

SISALRIL AL DÍA

N.º 6

Abril, mayo
y junio de 2026

COORDINADORA

Indhira Navarro

COLABORADORES

Paola Suazo
Diana Carreras
Jusety Pérez

FOTOGRAFÍA

Fatiely Lora
Yonathan De La Cruz

CUIDADO DE EDICIÓN

Milena Herazo

DISEÑO

Ambar Minaya



ISSN: 3060-9895

☎ 809 227 0714 | 809 227 4050
✉ comunicaciones@sisalril.gob.do
📍 Edificio SISALRIL, av. 27 de Febrero 261,
Santo Domingo 10127
🌐 www.sisalril.gob.do
@ SISALRILRD
📷 📺 📱 📞

CONTENIDO

- 03 EDITORIAL:**
SISALRIL: 25 AÑOS CONSTRUYENDO
CONFIANZA, PROTECCIÓN Y FUTURO



- 04 AUDITORÍA MÉDICA**

- 08 REDES SOCIALES**
EN LA **SEGURIDAD SOCIAL**

- 10 NUEVO SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE**
SUBSIDIOS

- 12 SUPERINTENDENTE ABOGA POR**
SEGURIDAD SOCIAL **PRIORICE AL SER**
HUMANO



- 18 RECONOCIMIENTO:**
PREMIO AL MÉRITO

- 22 NOTICIAS SISALRIL**

- 23 ENCUENTROS RELEVANTES**

- 24 AULA SISALRIL**
EN LA REGIÓN NORTE

- 26 CASOS REALES**
TESTIMONIOS SISALRIL

- 27 COMUNIDAD**
SISALRIL

SISALRIL

25 AÑOS construyendo confianza, protección y futuro en la seguridad social

La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) conmemora su vigésimo quinto aniversario, consolidada como una pieza fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). A lo largo de este cuarto de siglo, la institución ha mantenido un compromiso invariable al garantizar mayor protección, equidad y acceso oportuno a la salud para millones de dominicanos.

Desde su nacimiento bajo el amparo de la Ley 87-01, la SISALRIL asumió la alta responsabilidad de regular, supervisar y fiscalizar el Seguro Familiar de Salud (SFS) y el Seguro de Riesgos Laborales (SRL). Esta labor de arbitraje y vigilancia ha sido el motor que ha permitido estructurar una cobertura cada vez más amplia y financieramente sostenible para el país, corrigiendo malas prácticas.

Uno de los hitos más significativos de esta trayectoria ha sido la expansión sostenida del SFS, logrando niveles históricos de afiliación que hoy permiten a la gran mayoría de los dominicanos contar con el respaldo de un seguro médico, dignificando especialmente la vida de las familias en condiciones de vulnerabilidad.

De igual manera, la gestión de la SISALRIL ha sido decisiva en la consolidación del SRL, garantizando un ecosistema de protección integral frente a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. A través de una fiscalización rigurosa, la institución ha velado por el cumplimiento de coberturas al 100 % en asistencia médica, tratamientos y rehabilitación, así como por la entrega oportuna de las prestaciones y pensiones correspondientes; un pilar que hoy devuelve la tranquilidad a la fuerza laboral dominicana y aporta estabilidad al sector productivo nacional.

A esto se suman avances de alto impacto humano, como la ampliación progresiva del catálogo de prestaciones para tratamientos de alto costo y la inclusión de medicamentos esenciales, acciones que alivian de forma directa el bolsillo de los ciudadanos ante escenarios médicos complejos.

La capacidad de respuesta de la institución también ha sido puesta a prueba en momentos cruciales de nuestra historia reciente. Durante la emergencia sanitaria del COVID-19, la SISALRIL desempeñó un papel estratégico y ágil, coordinando coberturas excepcionales y garantizando que la población no quedara desamparada en el acceso a la atención en salud.

A 25 años de su fundación, con una supervisión más robusta y procesos transparentes que garantizan la estabilidad del sector, la SISALRIL reafirma su misión de seguir edificando una seguridad social solidaria, accesible y duradera.

Una visión que, como ha señalado el superintendente Miguel Ceara Hatton, mantiene como norte un sistema con rostro humano, diseñado firmemente para priorizar el bienestar de la gente.

La trayectoria de la SISALRIL refleja el compromiso de seguir protegiendo la salud y el bienestar de los dominicanos. En la conmemoración de sus bodas de plata, reafirma su misión de construir una seguridad social más cercana, transparente y sostenible, que garantice confianza y seguridad para las generaciones presentes y futuras.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES SISALRIL

La auditoría médica

El control silencioso detrás de cada atención en salud

POR JUSETY PÉREZ

En el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), la auditoría médica es clave para garantizar la transparencia en la atención.

Su función asegura el cumplimiento de los protocolos establecidos y la optimización de los recursos, tanto en el Seguro Familiar de Salud (SFS) como en el Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

Desde la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) se garantiza que este proceso busque que cada procedimiento tenga una justificación clínica.

Es decir, que lo indicado al paciente esté directamente vinculado con su condición de salud, evitando estudios innecesarios, repeticiones o cobros indebidos.

También ayuda a identificar la frecuencia con que se realizan diversos procedimientos y los costos asociados, lo que ofrece una visión más clara de cómo se utiliza la cobertura en la práctica.

Esta fiscalización constante no solo asegura la sostenibilidad financiera del sistema, sino que fortalece la confianza de los afiliados al garantizar una protección efectiva de su derecho a la salud.

Control y seguimiento del gasto

En esta fiscalización clínica se suma el aporte de la gestión actuarial, para brindar una visión estratégica con el análisis de patrones de uso y comportamientos del gasto, elementos esenciales para la sostenibilidad financiera del esquema.

De acuerdo con **Leticia Martínez, directora de Gestión Actuarial del SFS y SRL de la SISALRIL**, este monitoreo facilita detectar sobreutilizaciones o prácticas atípicas que pueden afectar el equilibrio financiero, al tiempo que permite evaluar si los procedimientos guardan relación con los diagnósticos y sus costos.



Leticia Martínez
Directora de Gestión Actuarial del SFS y SRL de la SISALRIL

En la práctica, este proceso se desarrolla en dos etapas importantes. Según explica **Yesenia Díaz, directora de Aseguramiento en Salud para los Regímenes Contributivos y Planes de la SISALRIL**, la primera ocurre durante la atención, especialmente en hospitalizaciones, para corregir desviaciones en tiempo real.

Yesenia Díaz
Directora de Aseguramiento en Salud para los Regímenes Contributivos y Planes de la SISALRIL





La segunda fase se ejecuta tras el alta médica, con el fin de validar que los servicios facturados correspondan estrictamente a los procedimientos realizados.

Este proceso también contribuye a reducir conflictos entre las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y los Prestadores de Servicios de Salud (PSS), en particular cuando surgen diferencias sobre montos o procedimientos.

En estos casos, se generan objeciones que, si son aceptadas, se convierten en glosas dentro de la facturación.

Aunque suele percibirse como una herramienta de control, la auditoría médica también favorece a los centros de salud al disminuir observaciones o rechazos posteriores cuando los servicios han sido validados desde el inicio.

Coordinación y nueva normativa para reforzar la supervisión

La dinámica involucra a múltiples actores (médicos, prestadores, aseguradoras y entes reguladores) que interactúan en una cadena donde cada decisión clínica tiene implicaciones en la cobertura y el financiamiento.

En ese sentido, como señala **Carolina Cáceres, directora de Aseguramiento en Salud para el Régimen Subsidiado**, la SISALRIL interviene cuando se presentan discrepancias entre las partes, verificando si se trata de sobrefacturación, diferencias en los procedimientos o incumplimiento de protocolos clínicos.

Para estos casos, existen mecanismos de conciliación que se agotan entre las partes y, de no lograrse acuerdos, la SISALRIL actúa como árbitro, procurando soluciones sin trasladar costos al afiliado.

Las autoridades trabajan, además, en una normativa que busca definir con mayor precisión los roles de cada actor y fortalecer la supervisión continua de estos procesos.



Carolina Cáceres
Directora de
Aseguramiento en
Salud para el Régimen
Subsidiado

Mayor vigilancia en el SRL

En el Seguro de Riesgos Laborales, la auditoría adquiere un peso adicional debido a su estructura y a la participación de distintos actores. En este ámbito, la SISALRIL no solo revisa casos específicos, sino que supervisa el funcionamiento de los procesos internos del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL), bajo un esquema de control de tercer y cuarto nivel.

Esta vigilancia abarca la oportunidad en las autorizaciones médicas, la aplicación de protocolos clínicos, la revisión escalonada de los casos y los mecanismos de conciliación entre las entidades involucradas.

También da seguimiento a situaciones de alto impacto, evalúa la duración de las incapacidades y busca asegurar que el trabajador reciba atención adecuada desde el diagnóstico hasta su reintegración laboral.

Este modelo resulta fundamental en un contexto donde la intermediación puede generar riesgos como sobreutilización de servicios, demoras en autorizaciones, subatención o distorsiones en la facturación, lo que refuerza la necesidad de controles rigurosos.



Graciela Gil
Directora de la Dirección de
Aseguramiento de Riesgos Laborales.

Referentes internacionales en auditoría médica



A nivel internacional, la auditoría médica forma parte de los mecanismos habituales de control en los servicios de salud, por su papel en la supervisión de la calidad de la atención y la vigilancia del gasto. En muchos países, estos procesos están integrados a la gestión de aseguradoras y prestadores, con protocolos definidos para validar la pertinencia de los procedimientos, el uso de los recursos y la facturación de los servicios.

En América Latina, países como Colombia, Chile, Uruguay y Argentina **han desarrollado modelos que combinan auditorías concurrentes y retrospectivas, junto con sistemas de conciliación entre aseguradoras y prestadores para resolver diferencias.**

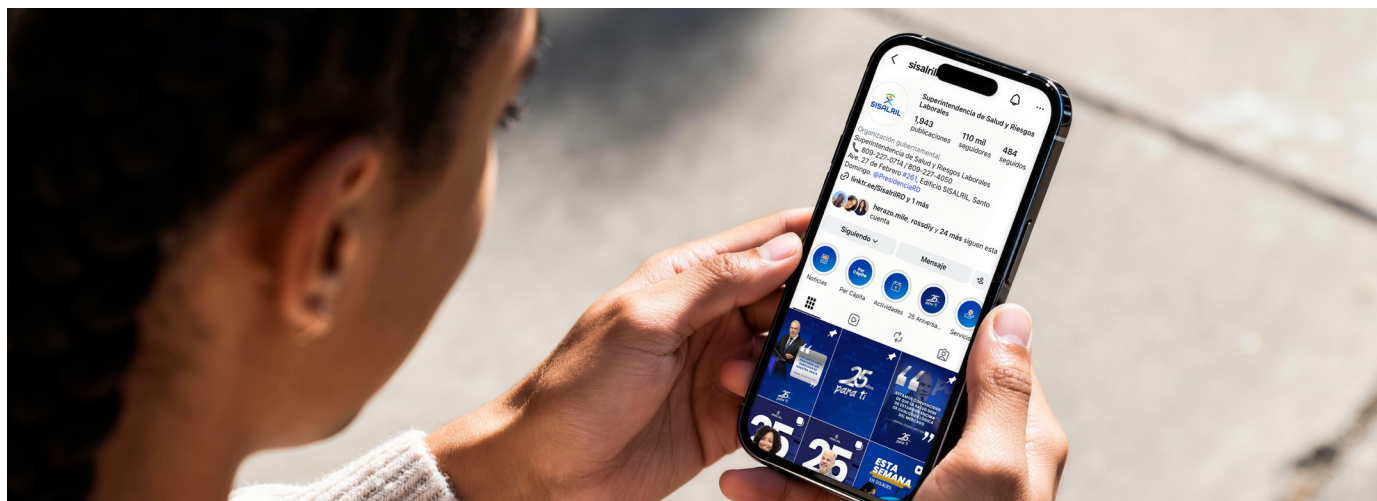
En el caso de España, el control se articula a través de normas más estructuradas dentro del sistema público, con énfasis en la evaluación de la calidad asistencial y la eficiencia del gasto.

Para la SISALRIL, la labor del auditor médico no se limita a la revisión de expedientes. Implica una responsabilidad de interés público orientada a velar por los derechos de los afiliados, garantizar la transparencia en el uso de los fondos y sostener la confianza en la seguridad social. En ese equilibrio entre calidad, acceso y sostenibilidad descansa buena parte de su estabilidad.

Detrás de cada atención en salud existe un mecanismo crítico de control: la auditoría médica.

Esta herramienta es fundamental para optimizar recursos, corregir fallas operativas y mediar en los conflictos del sistema, entre aseguradoras y prestadores de servicios, asegurando que cada paciente reciba exactamente lo que su salud requiere, sin cobros ni procesos indebidos.





Redes sociales en la seguridad social

Un puente para fortalecer el acceso
y la confianza en la población afiliada

POR NADHIA FELIZ

¿Cómo me afilio al seguro? ¿Cómo puedo asegurarme de que el seguro me cubre un procedimiento? En la clínica me dijeron que no tengo cobertura, ¿qué hago? Si mi ARS no me autoriza, ¿quién puede ayudarme? ¿Cómo sé en cuál ARS estoy?

Estas no son solo algunas de las preguntas más frecuentes que recibimos a diario en nuestras plataformas digitales.

Se trata, en la mayoría de los casos, de expresiones vivas que reflejan incertidumbre, que relatan urgencia y que evidencian, sobre todo, una necesidad real de orientación oportuna.



En nuestra experiencia gestionando las redes sociales de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), hemos aprendido que detrás de cada mensaje directo o comentario hay una historia, un ser humano. Es una madre que busca atención para su hijo, un trabajador que no comprende el rechazo de un servicio o un ciudadano que, simplemente, no sabe por dónde empezar a reclamar sus derechos.

Las redes sociales dejan de ser un frío canal de difusión unidireccional para convertirse en una puerta de acceso al sistema y en una vía de resolución para los problemas más diversos.

Durante mucho tiempo, la relación entre las instituciones del Estado y la ciudadanía estuvo marcada por la distancia: procesos complejos, tecnicismos legales y canales tradicionales que, aunque necesarios, no siempre respondían con la rapidez que la gente requería. Hoy, esa realidad se está transformando. Las redes sociales han permitido acortar esa brecha, no solo en términos de alcance o crecimiento de seguidores, sino en algo mucho más profundo y vital para la gestión pública: la construcción de confianza.

Cada vez que una persona decide escribir a la SISALRIL a través de sus redes, está apostando a que encontrará una respuesta. Y esa expectativa nos obliga a ser más ágiles, responsables y comprometidos en la gestión de respuestas y/o soluciones.

Uno de los mayores retos y, al mismo tiempo, una de las mayores oportunidades ha sido traducir la complejidad normativa del Seguro Familiar de Salud y el Seguro de Riesgos Laborales en contenidos comprensibles, sencillos y cercanos, de manera que la información esté al alcance de todos.

En este proceso, también hemos comprobado cómo las redes sociales pueden contribuir a hacer más eficiente la gestión. Un mensaje puede ser el inicio de la solución. Una orientación a tiempo puede evitar confusiones, retrasos o procesos innecesarios. En muchos casos, lo que comienza como una pregunta en redes termina siendo un caso correctamente canalizado.

Pero este avance también trae consigo una gran responsabilidad.



En temas de salud y seguridad social, comunicar no es solo informar; es impactar decisiones de vida y generar tranquilidad. Una respuesta incorrecta o imprecisa puede agudizar la desinformación y la angustia de una familia. De ahí que la velocidad de las redes nunca pueda estar por encima de la calidad y la precisión técnica de la respuesta, la cual debe estar estrictamente alineada con el marco legal.



Desde mi área hemos comprendido que comunicar en redes es, ante todo, un ejercicio de escucha digital. Las preguntas que se repiten no son casualidad; son indicadores que nos revelan que algo no se está entendiendo, qué preocupa a la gente y en dónde debemos enfocar nuestros esfuerzos. Escuchar nos permite mejorar, anticiparnos y ser más útiles en el espacio digital.

Hoy, más que nunca, el reto no es simplemente estar presentes en las redes sociales, **sino utilizarlas con propósito**. Ser una institución que no solo informa, sino que orienta; que no solo responde, sino que acompaña.

Las redes sociales, utilizadas con empatía y responsabilidad, humanizan el sistema de seguridad social. En un sector donde el acceso a la información correcta puede marcar la diferencia en la calidad de vida de un ciudadano, comunicar bien es también una forma de cuidar.

Cuando logramos ofrecer esa orientación con claridad, respeto y oportunidad, no solo gestionamos una plataforma digital: cumplimos con nuestro deber social y dignificamos a las personas.

Cuando logramos ofrecer esa guía con claridad, respeto y oportunidad, no solo estamos gestionando una red social. Estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad pública, dignificando a las personas.



Nuevo Sistema para la Gestión de Subsidios

Rápido, sencillo y fácil para empleadores y trabajadores

POR JUSETY PÉREZ

Con el propósito de fortalecer la eficiencia y transparencia en la gestión de solicitudes de los subsidios por Maternidad, Lactancia y Enfermedad Común, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) implementó el nuevo Sistema para la Gestión de Subsidios, para empleadores y trabajadores dentro de la seguridad social.

Esta herramienta, que entró vigencia este 11 de abril, está integrada en la renovada Oficina Virtual de la institución. Surge como una iniciativa y visión estratégica del superintendente, Miguel Ceara Hatton, orientada a reforzar el control institucional, modernizar los procesos y elevar la calidad del servicio.

El nuevo Sistema para la Gestión de Subsidios incorpora validaciones automáticas de datos y ofrece trazabilidad para dar seguimiento a los casos. Además, integra tecnologías con Inteligencia Artificial para leer certificados médicos y validar la identidad y especialización de los profesionales de la salud

Integra la interoperabilidad con otras instituciones para el intercambio seguro de información e incluye capacidades de analítica avanzada, a través de un módulo de monitoreo y seguimiento continuo, que utiliza indicadores, alertas y análisis de patrones, para detectar desviaciones de manera oportuna y prevenir fraudes.

El innovador sistema fue creado internamente por el equipo de la Dirección de Transformación Digital (DTD) de la SISALRIL, bajo el liderazgo de la especialista en tecnología Luz Félix.



La superintendencia exhortó a empleadores y trabajadores a utilizar la moderna herramienta, que cuenta con manuales interactivos y videos tutoriales disponibles en la web.



“Este desarrollo permitirá optimizar los procesos, fortalecer la confiabilidad y calidad de la información, mejorar significativamente la experiencia de los usuarios y asegurar mayores niveles de escalabilidad, control y eficiencia operativa, contribuyendo así al cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales”, sostuvo Félix.

El director de Subsidios de la SISALRIL, Ernesto Bussi, explicó que esta iniciativa aumenta la legitimidad de los registros y asegura que los trabajadores reciban los beneficios que les corresponden según la Ley 87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).



“Con esta actualización buscamos salvaguardar y mostrar total claridad en la gestión de los subsidios, sobre todo afianzando el derecho de los trabajadores a percibir este importante beneficio que les ofrece la seguridad social”, expresó Bussi.

Previo a su puesta en marcha, la SISALRIL agotó una exhaustiva fase de validación técnica que incluyó diversas jornadas de capacitación y pruebas piloto.

Estos encuentros estuvieron dirigidos a empleadores, representantes institucionales y actores clave, con el objetivo de familiarizarlos con la nueva interfaz y asegurar una transición fluida hacia este modelo de gestión digital.

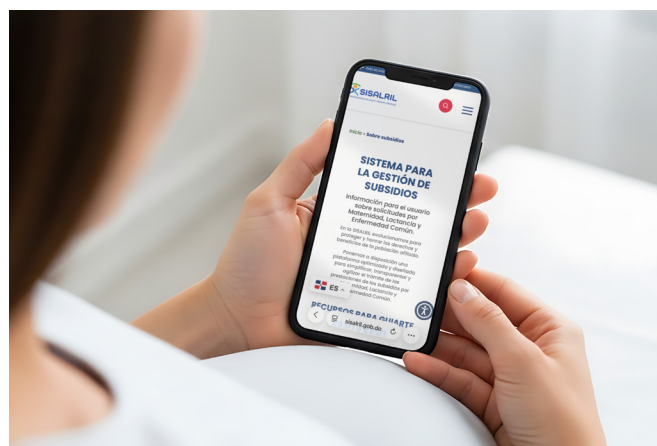


Luz del Carmen Félix
Directora de Transformación Digital

La superintendencia exhortó a empleadores y trabajadores a utilizar la moderna plataforma y crear sus nuevas credenciales de acceso, recordando que cuentan con manuales interactivos y videos tutoriales disponibles en la web para facilitar este proceso, que reafirma el compromiso institucional de ofrecer trámites más ágiles, seguros y adaptados a las necesidades de la ciudadanía.



La nueva plataforma forma parte de la renovación de la Oficina Virtual de la institución, que se implementó a partir del 11 de abril.



**ACCEDE AL CÓDIGO
QR PARA VISUALIZAR
LOS TUTORIALES Y LOS
MANUALES DE USO**



Superintendente Miguel Ceara Hatton **aboga por una seguridad social que priorice al ser humano**, en la conmemoración del 25 aniversario SISALRIL

POR JUSETY PÉREZ

El superintendente Miguel Ceara Hatton abogó por el fortalecimiento de la sostenibilidad y el equilibrio en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, **priorizando al ser humano con mejoras en las coberturas y en la calidad de los servicios en salud**, al conmemorarse el 25 aniversario de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL).

Con una ceremonia especial, en la que participaron importantes actores del sistema, la institución celebró un cuarto de siglo en el Senado de la República, escenario emblemático donde tuvo su origen la **Ley 87-01**.

Durante su discurso, Miguel Ceara Hatton afirmó que desde que ocupó la posición de superintendente ha reflexionado profundamente las tensiones naturales en la seguridad social.

“Estamos convencidos de que la salud debe estar por encima de cualquier lógica de mercado. Esa es la diferencia entre la vida y la muerte. Tener esa dimensión humana clara, en cada una de nuestras acciones e iniciativas, es determinante para el bienestar de millones de personas, especialmente los más vulnerables”, expresó.

También destacó las iniciativas más relevantes que la superintendencia ha impulsado en el transcurso de 25 años, en aras de mejorar los servicios a los usuarios, fortalecer la salud y la protección ante riesgos laborales en beneficio de los afiliados.

ACCEDE AL CÓDIGO QR PARA
VISUALIZAR EL VÍDEO DEL ACTO
CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO





Entre los temas trascendentales que la SISALRIL ha asumido con responsabilidad, resaltó la **implementación del Per Cápita Diferenciado por edad y sexo, un esquema para la redistribución de recursos a las ARS, que busca asegurar un sistema más justo, equitativo y sostenible para garantizar que la atención en salud, especialmente en las personas de avanzada edad, sin afectar los beneficios y la calidad de los servicios a los afiliados.**

Otra de las prioridades institucionales que trabaja la institución es la reducción del gasto de bolsillo en salud. “Es nuestra misión lograr disminuir el costo en los precios de los medicamentos, a fin de que los ciudadanos tengan un amplio acceso y sientan un alivio real en su economía”, indicó Ceara Hatton.



Asistieron al evento Víctor Atallah, ministro de Salud Pública; Eddy Olivares, ministro de Trabajo y presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS); Aura Celeste Fernández, gerente general del CNSS, representantes del sector empresarial y ARS, sindicatos de trabajadores, asociaciones médicas y de pacientes, entre otros actores del sistema.

A 25 años de la promulgación de la ley 87-01, la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales consolida una etapa de madurez institucional orientada al fortalecimiento de la seguridad social, la ampliación de la regulación en el sistema y una supervisión permanente en protección de los derechos de la población.



I. EL ORIGEN

2001 - 2008

2001: Promulgación de la Ley 87-01 y creación de la SISALRIL en el Sistema Dominicano de Seguridad Social.

2003: Inicio del Régimen Subsidiado.

2004: Puesta en marcha del Seguro de Riesgos Laborales (SRL).

2005: Primer manual de evaluación y calificación de la discapacidad permanente.

2007: Inicio del Régimen Contributivo.

- Cobertura reglamentada para accidentes en trayecto en el SRL.
- Ampliación de coberturas en el catálogo de prestaciones y beneficios para trabajadores incapacitados.

2008: Inicio de subsidios por Maternidad y Lactancia en el SFS.

II. INSTITUCIONALIDAD Y NUEVOS DERECHOS

2009 - 2017

2009: Comienza el subsidio por Enfermedad Común en el SFS.

- Entrada de planes especiales de salud para jubilados y pensionados.
- Creación formal de la Oficina de Atención al Usuario.

2010: Calidad Certificada con obtención certificación ISO 9001.

2013: Certificación por Gestión Seguridad de la Información ISO 27001:2005.

2015: Cobertura de RD\$1 millón para atenciones a recién nacidos de alto costo, sin gradualidad.

- Mejoras en acceso a medicamentos por cobertura de principio activo.

2016: Aumento de compensaciones económicas por discapacidad permanente en trabajadores.

2017: Ejecución indexación bienal de las pensiones del SRL conforme a inflación.

- Incorporación de 27 nuevos medicamentos y 44 procedimientos.

III.

RESPUESTA Y RESILENCIA

2019 - 2023

2019: Cobertura de sillas de ruedas y dispositivos especializados para afiliados con discapacidad.

2020: Garantía de cobertura universal de 97 % de la población en el SFS.

2020-2021: Financiamiento COVID-19 con cobertura total (Contributivo/Subsidiado) para servicios, medicamentos y otros gastos.

2021: Coberturas importantes:

- Trasplante renal con donante vivo y cadavérico por monto de RD\$3.5 millones.
- Reconstrucción mamaria en cáncer o riesgo de cáncer.
- Pruebas BRCA 1 y 2 para la detección temprana del riesgo de cáncer de mama.
- Mastectomía para hombres y mujeres con cáncer y/o riesgo de cáncer.

2022: Incremento de cobertura en tratamientos de cáncer de un RD\$ 1,000,000 a RD\$3,090,000.00.

- Institucionalización del proceso de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (EVTESA).

2023: Extensión cobertura de más de 85 medicamentos de alto costo contra el cáncer.

- Aumento de cobertura anual en medicamentos ambulatorios de RD\$8,000 a RD\$12,000.00.

IV.

MEJORAS Y TRANSFORMACIONES

2025

- **+40** nuevos medicamentos en el Plan Básico de Salud.
- **Aumento de cobertura** por accidentes de tránsito.
- **Cobertura para cirugías** de reducción de senos gigantes.
- **Antirretrovirales** para pacientes con VIH y Hepatitis B.
- **Tratamiento integral** para la tuberculosis.
- **Ampliación de protección** a 116,000 jubilados y pensionados.
- Implementación del **Traspaso Digital**.
- **Aprobación modelo de Per Cápita Diferenciado** para ARS.
- Reactivación **Comité Interinstitucional de Salud y Riesgos Laborales**.
- **Cobertura excepcional** para familiares afectados por la tragedia del Jet Set.
- Creación espacio académico **Aula SISALRIL**.
- Remozamientos y apertura de **nuevas oficinas SISALRIL**.
- **+213 millones en multas** impuestas por sanciones.
- Fortalecimiento mecanismos de **supervisión y monitoreo**.

V. AVANZAMOS MÁS

(HASTA MAYO 2026)

- **Renovación Oficina Virtual** más moderna y eficiente.
- Puesta en marcha **Nuevo Sistema de Gestión de Subsidios.**
- Presentación estudio sobre **Hospitalizaciones Evitables en el SFS.**
- Iniciativas para **reducción gastos de bolsillo en salud de la población.**
- Aportes en la mesa intersectorial para **objetivos prioritarios en salud.**



DOCUMENTAL



HITOS SISALRIL



VI.
DESTACADOS
EN 25 AÑOS


SISALRIL

25 años
para ti



+^{DE} 1 BILLÓN
DE PESOS

Invertidos directamente en
la salud de nuestra gente



MILES DE
CIUDADANOS

Capacitados y empoderados
en sus derechos



MILLONES DE
TRABAJADORES

Respaldados en salud y riesgos laborales



PREMIO AL MÉRITO

50 colaboradores reconocidos por su labor destacada



La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) celebró la entrega del Premio al Mérito, una actividad orientada a reconocer el compromiso, la excelencia y la vocación de servicio del personal que, a través su labor extraordinaria, contribuye a la protección de derechos en salud de la población y al fortalecimiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).

Durante la ceremonia realizada en el Aula Magna de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), el superintendente de Salud y Riesgos Laborales, Miguel Ceara Hatton, destacó visiblemente orgulloso que los avances alcanzados por la institución en sus 25 años han sido posibles gracias al trabajo conjunto y al nivel técnico de su personal.

“Los logros alcanzados no son el resultado de esfuerzos individuales, sino del compromiso de un equipo que día tras día ha construido lo que hoy con orgullo podemos llamar SISALRIL”, expresó.



Ceara Hatton afirmó que la institución cuenta con uno de los mejores equipos técnicos del Estado dominicano y valoró la capacidad de sus colaboradores para trabajar con una misma visión enfocada en el bienestar de la población.



De su lado, la directora de Recursos Humanos, Dhariana Rosmary Valdez Ferreira, resaltó que el Premio al Mérito cumple 18 años reconociendo la constancia, el desempeño y la entrega de los colaboradores.



“Cada aporte cuenta, cada esfuerzo suma y cada logro es el resultado del trabajo en equipo y del compromiso compartido con los objetivos institucionales”, manifestó Valdez Ferreira.



“

Cada iniciativa, cada proyecto y cada mejora implementada tiene detrás un equipo humano que aporta talento, experiencia y dedicación para hacer posible nuestra misión institucional.

”



Fueron reconocidos **45**
colaboradores
por desempeño individual, cinco por
trayectoria dentro de la institución y se
entregó un reconocimiento especial.



Además, ocho equipos de trabajo fueron distinguidos
por sus aportes al cumplimiento de las metas
institucionales y a la mejora de los servicios que ofrece
la entidad.



Las direcciones reconocidas fueron Aseguramiento
en Salud de los Regímenes Contributivos y Planes,
Comunicaciones, Transformación Digital, Estudios
Económicos y Estadísticos, Gestión Actuarial,
Monitoreo y Supervisión de Riesgos, Aseguramiento
de Riesgos Laborales y Planificación y Desarrollo.





La premiación se realizó en el marco del 25 aniversario de la SISALRIL, una fecha que recoge más de dos décadas de trabajo, retos y avances enfocados en fortalecer la protección social y mejorar los servicios que reciben millones de afiliados en el país.



La actividad reunió a alrededor de **500 colaboradores** de distintas áreas y regiones del país, en un espacio que puso de manifiesto el valor de cada integrante dentro de la institución, destacando cómo, desde el ejercicio de sus funciones, cada servidor contribuye de manera directa a la consolidación y al cumplimiento de la misión que desarrolla la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales.





Jornada integral de salud y prevención en la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En SISALRIL se conmemoró la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con diversas actividades orientadas al cuidado integral de sus colaboradores, mediante jornadas médicas preventivas y actividades de sensibilización.

Como parte del programa, la institución llevó a cabo una jornada de audiometría, una jornada visual y medición del perfil de riesgos.

Se estuvieron impartiendo charlas educativas de promoción de la salud mental en el entorno laboral, la importancia de los primeros auxilios y la respuesta oportuna ante situaciones de emergencia.

Especialistas realizaron evaluaciones preventivas y actividades orientadas al cuidado integral de los colaboradores.



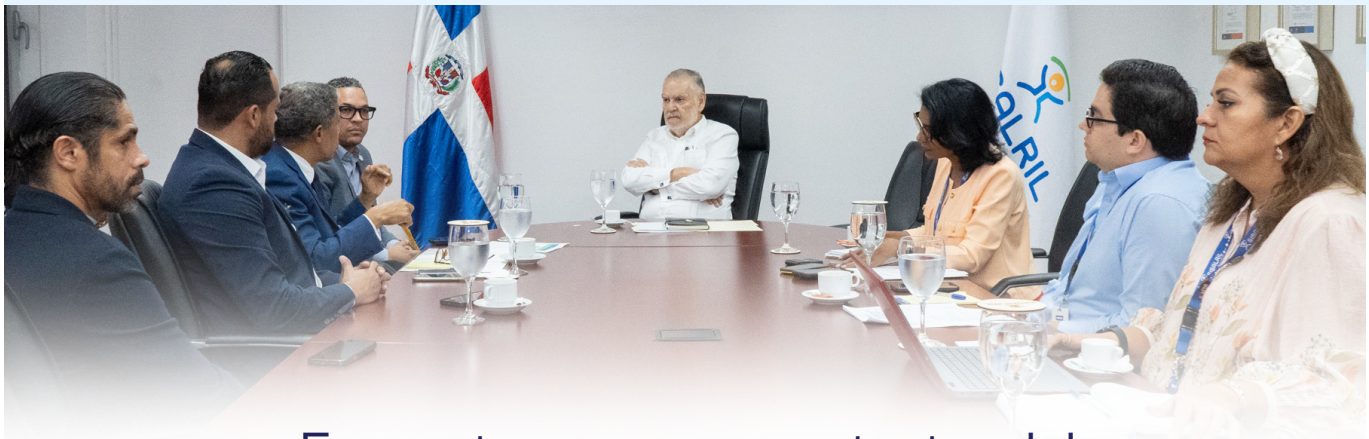
La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales obtuvo el segundo lugar en la categoría **“Mejor Desempeño Instituciones que prestan Servicio al Ciudadano”**, en la décimo segunda edición del Índice de Uso de las Tecnologías de la Información, Gobierno Digital e Innovación (ITICGE 2025), organizado por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Al alcanzar una destacada calificación de 96.51 sobre 100 en la premiación, la SISALRIL consolida su liderazgo en la administración pública, posicionándose como un referente en eficiencia tecnológica y mejora continua de los servicios públicos en favor de los afiliados.

Durante la ceremonia, el superintendente Miguel Ceara Hatton recibió el galardón junto a la directora de Transformación Digital, Luz del Carmen Félix, quien lideró los esfuerzos técnicos que hicieron posible este reconocimiento institucional.

Superintendente Miguel Ceara Hatton encabeza reunión con representantes de **ACIS en Santiago**

El superintendente Miguel Ceara Hatton encabezó un encuentro con la directiva de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, en el que sostuvieron un interesante diálogo sobre **iniciativas que promuevan el fortalecimiento del sector salud de la región norte y el bienestar colectivo.**



Encuentro con representantes del **Colegio Dominicano de Cirujanos**

El superintendente de Salud y Riesgos Laborales, Miguel Ceara Hatton, recibió en su despacho a representantes del Colegio Dominicano de Cirujanos (CDC) para socializar el estado de los convenios entre el gremio y varias Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), relativos a los procedimientos de cirugía general y otras especialidades.

En este encuentro, se enfatizó la necesidad de consolidar espacios de concertación como el mecanismo idóneo para alcanzar soluciones sostenibles.

Miguel Ceara Hatton destacó la importancia del diálogo para armonizar el acceso a la salud como un derecho fundamental con la viabilidad operativa y financiera de todos los prestadores y aseguradores que integran el sistema.



“Nosotros tenemos que garantizar la salud como derecho, porque esa es función del Estado, pero también garantizar que el sistema funcione. Hay que llegar siempre a un equilibrio”, expresó Ceara Hatton.



AULA SISALRIL EN LA REGIÓN NORTE

Expertos respaldan en legalidad y alcance técnico del Per Cápita Diferenciado en Santiago y La Vega

POR JUSETY PÉREZ

Especialistas en derecho, seguridad social y análisis actuarial protagonizaron las ediciones de Aula SISALRIL celebradas en La Vega y Santiago, donde debatieron la reciente implementación del Per Cápita Diferenciado en el Seguro Familiar de Salud (SFS) del Régimen Contributivo y sus implicaciones para la sostenibilidad del sistema.

Ambas jornadas, organizadas por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), reunieron a representantes del sector público, asociaciones empresariales, corredores de seguros y técnicos de las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS).

La directora de Gestión Actuarial de la SISALRIL, Leticia Martínez, explicó que el nuevo esquema es producto de varios años de análisis y consultas técnicas: **“El modelo comenzó a discutirse formalmente desde 2022 y se aprobó mediante resolución del CNSS en octubre de 2025”**, señaló, recordando que su entrada en vigor se hizo de forma escalonada entre el 1 y el 15 de mayo para garantizar la operatividad del sistema.

Martínez sostuvo que la finalidad principal es corregir distorsiones en la distribución de recursos entre ARS al considerar características reales de la población afiliada, como edad y sexo.

“Había administradoras con poblaciones jóvenes y de bajo uso que recibían el mismo monto que otras con afiliados de mayor riesgo y mayor demanda médica”, afirmó, y añadió que el componente destinado a gastos administrativos se mantiene en 10 %.



Desde la perspectiva jurídica, el abogado Jaime Luis Rodríguez respaldó la potestad del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) para establecer mecanismos de capitación diferenciada, amparada en la Ley 87-01.

“La seguridad jurídica no puede interpretarse como una prohibición absoluta de modificar reglas dentro de un sistema que debe ajustarse a nuevas realidades”, declaró, señalando que la resolución contó con un período de transición y bases normativas claras.

En el plano técnico, se explicó que la implementación requirió la adaptación de las plataformas de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) para efectuar la dispersión sin afectar el recaudo ni las operaciones.

Martínez agregó que SISALRIL contempla evaluar variables adicionales en futuras fases, como la presencia de enfermedades crónicas y otros indicadores de riesgo en salud, para afinar la metodología.

Especialistas en gestión pública y seguridad social destacaron que el Per Cápita Diferenciado busca fortalecer la equidad y sostenibilidad del SFS.

Máximo Hernández, del Departamento de Conciliación y Arbitraje, comentó que la medida procura corregir distorsiones históricas y alinear la distribución de recursos con criterios de riesgo, en coherencia con el artículo 169 de la Ley 87-01.



En La Vega, el debate incluyó una mirada sobre el impacto social del ajuste. El experto Arismendi Díaz recordó que el SFS fue concebido para garantizar acceso universal y señaló avances en 25 años de la ley, pero advirtió sobre la necesidad de monitoreo constante para que los cambios no afecten la calidad de atención: **“Es necesario continuar impulsando ajustes acordes con las transformaciones demográficas y financieras del país”.**

Las jornadas también resaltaron la importancia de la comunicación con actores territoriales y del sector asegurador. Alina Hernández, presidenta de ADOCOSE filial Norte, y representantes de cámaras de comercio locales valoraron estos espacios como herramientas para orientar a afiliados y generar confianza en los ajustes regulatorios.

Los encuentros concluyeron con sesiones de preguntas e intervenciones donde participantes expresaron inquietudes sobre la transición, la transparencia en la aplicación y las métricas de evaluación. SISALRIL reiteró su compromiso de mantener diálogo técnico y revisiones periódicas para asegurar que la metodología cumpla con los principios de equidad y sostenibilidad del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

El Per Cápita Diferenciado se ejecuta con normalidad a dos meses de su implementación.



Traspaso
irregular

"Pensé que mejoraban mi seguro y terminé sin cobertura"

MIGUEL ÁNGEL PADILLA

Miguel Ángel Padilla nunca imaginó que aceptar información sobre una supuesta mejora en su seguro de salud terminaría dejándolo sin cobertura médica. Mientras se encontraba en su jornada laboral, fue abordado por dos jóvenes que le ofrecieron cambiar a un plan con mejores beneficios.

"Me dijeron que iban a mejorar mi seguro. Mientras una me hablaba, la otra me grababa un video haciéndome preguntas, pero nunca entendí que eso implicaba un cambio de ARS", relata.

La situación salió a la luz cuando acudió con su hijo a una consulta médica y descubrió que ya no tenía cobertura. Al investigar en la SISALRIL, confirmó que había sido traspasado de ARS sin su autorización, por lo que la superintendencia inició el proceso correspondiente para revertir el cambio irregular.

"Si no hubiese sido por la SISALRIL, todavía estuviera sin seguro. Aquí me ayudaron con la investigación y con el proceso para corregir la situación. Estoy muy agradecido por el apoyo recibido", manifestó.

ACCEDE AL CÓDIGO QR
PARA VISUALIZAR LA
ENTREVISTA COMPLETA



Accidente de
trayecto

"Primero Dios y después la SISALRIL"

JOSÉ ARMANDO SIERRA PUELLO

La orientación y el acompañamiento recibido en la SISALRIL representaron un apoyo importante para José Armando Sierra Puello, de 24 años, luego de sufrir un accidente de trayecto mientras regresaba a su hogar al salir del trabajo.

Tras el accidente, José despertó en una clínica de la provincia San Cristóbal, donde permaneció ingresado durante cuatro días recibiendo atención médica por múltiples lesiones, principalmente en la cabeza, además de la pérdida parcial de su dentadura. Su proceso de recuperación se extendió por aproximadamente seis meses e implicó consultas, evaluaciones y seguimiento especializado.

Por recomendación de su médico tratante, acudió a la SISALRIL en busca de orientación sobre los pasos a seguir con su caso. Allí recibió acompañamiento y seguimiento durante las gestiones correspondientes a su proceso.

Al recordar esa etapa y el respaldo recibido, José resume su experiencia con una frase de gratitud: **"primero Dios y después la SISALRIL"**. Hoy, motiva a otros trabajadores a informarse y buscar ayuda oportuna ante situaciones relacionadas con accidentes laborales o de trayecto, cuando sus derechos en riesgos laborales sean vulnerados.

ACCEDE AL CÓDIGO QR
PARA VISUALIZAR LA
ENTREVISTA COMPLETA



CAPACITACIONES QUE FORTALECEN NUESTRO *compromiso*



**TALLER SOBRE EL
MODELO CAF**



**TALLER DE ORATORIA DE
ALTO IMPACTO**



**CURSO INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN
ISO 37001:2016 E ISO 37301:2021**

MÁS PREPARADOS
para ti



25 AÑOS
para ti

SÍGUENOS en nuestras PLATAFORMAS

@SISALRILRD



INFORMACIÓN
PARA TI

